



MAT: CONCEDE POSTERGACIÓN DE FERIADO LEGAL AÑO 2012 A DOÑA ALEJANDRA VERA VERA

**ALGARROBO, 16 DE ENERO DE 2013
DECRETO N° 143**

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1/94 Texto Refundido y Sistematizado de las normas que constituyen el Código del Trabajo, Art. 67,68,69,70,71.
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo. Sesión Ord. N° 35 d fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
8. Solicitud de Postergación de Feriado Legal año 2012, presentado por Doña Alejandra Vera Vera

CONSIDERANDO:

Las actividades de los Establecimientos educacionales suspenden funciones durante los meses de Enero y Febrero, de cada año calendario

DECRETO:

I. Concédase Postergación de Feriado Legal, correspondiente al año 2012 de 15 días hábiles, a la Señora Alejandra Vera Vera, Asistente de Párvulos de la Escuela de Párvulos Los Claveles, del Departamento de Educación Municipal, para serlo efectivo en el año 2013.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE**



Vº Bº

**JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:**

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 10 ENE. 2013 HORA 11:30

FECHA SALIDA DOCUMENTO N° 2 ENE. 2013 HORA 12:30

FECHA NOMBRE

